Medellín, septiembre 19 de 2018

Hermana

**María Eugenia Palacio**

Rectora de Comunidad Colegio Jesús-María.

Calle 47 D # 77-31- Velódromo, Estadio.

Medellín - Antioquia.

**Referencia:** ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA SUSCRIBIR CONVENIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE AUTOMOTOR

Cordial Saludo.

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, acepto la invitación realizada de suscribir convenio para la prestación de Servicios de Transporte escolar Terrestre Automotor, en el área metropolitana de las alumnas de la Comunidad Colegio Jesús-María, adjuntando la documentación requerida de acuerdo con las condiciones y términos definidos en la carta de invitación.

En señal de aceptación de los términos y condiciones definidos en el convenio para la Prestación de Servicios de Transporte escolar Terrestre Automotor manifiesto lo siguiente:

Que la entidad que represento conoce y acepta expresamente todas las cláusulas del convenio para la Prestación de Servicios de Transporte escolar Terrestre Automotor de las alumnas de Comunidad Colegio **Jesús María.**

Que la empresa que represento cumple las disposiciones contenidas en el decreto 1079 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, por lo cual se encuentra habilitada para prestar el servicio público de transporte escolar terrestre automotor especial, y se compromete a cumplir lo que dispongan las normas que llegaren a adicionar, modificar, derogar o sustituir dicho decreto, entendiendo que ésta es condición para la vigencia del convenio.

Del mismo modo, la empresa que represento se obliga a acreditar ante el Ministerio de Transporte los requisitos de habilitación introducidos por el Decreto 431 de 2017 (norma que modifica y adiciona el decreto 1079 de 2015) en la oportunidad establecida por ley, y a allegar a Comunidad Colegio **Jesús-María** constancia de dicha acreditación, así como certificado de existencia y representación legal en el que aparezca incluida la resolución de habilitación (cuando esta inscripción ocurra, posterior a la acreditación). .

Que estoy autorizado para suscribir y aceptar las condiciones del convenio en mención en nombre de la entidad que represento, y por tanto, autorizado para la suscripción del contrato específico con los diferentes padres de familia de las alumnas del colegio **Jesús-María,** derivado del convenio para la prestación de Servicios de Transporte escolar Terrestre Automotor en el área metropolitana.

Que la entidad que represento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas de la invitación para suscribir el convenio para la prestación de Servicios de Transporte escolar Terrestre Automotor en el área metropolitana.

Que los documentos presentados cumplen con lo solicitado, son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

Que en caso de que la empresa que represento sea habilitada para la prestación del servicio, previo a la adjudicación y perfeccionamiento de contrato individual, concurriremos con Comunidad Colegio **Jesús-María** a negociar y definir las condiciones económicas (tarifas por recorrido) que regirán la relación contractual entre las partes, a saber la empresa transportadora y los padres de familia de las alumnas del colegio Jesús-María, así como los acuerdos respecto a disponibilidad de vehículos cuando sean requeridos los servicios y las sanciones por incumplimiento a las obligaciones.

Que la entidad que represento conoce que los demás aspectos incluidos en el convenio no serán objeto de negociación, en tanto, al presentar carta de aceptación a los términos y condiciones del convenio el interesado se adhiere a las condiciones establecidas por Comunidad Colegio **Jesús-María.**

Que en virtud de esta aceptación, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (nombre la empresa) se compromete a la suscripción del contrato específico individual derivado del convenio para la Prestación de Servicios de Transporte escolar Terrestre Automotor Especial de alumnas del colegio **Jesús-María.**

Que la entidad que represento se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales.

Que los recursos que componen el patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y, en general, de cualquier actividad ilícita.

Que los recursos recibidos en desarrollo del contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

Que recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

INFORMACIÓN GENERAL:

RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE

IDENTIFICACIÓN (NIT)

DIRECCIÓN

TELÉFONO Y NUMERO DE FAX

NUMERO DE MATRICULA MERCANTIL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

CEDULA DE CIUDADANÍA

INFORMACIÓN CONTACTO COMERCIAL O INTERLOCUTOR PARA EL PROCESO:

NOMBRE DEL CONTACTO DIRECTO

DIRECCIÓN

TELÉFONO

CELULAR

NÚMERO DE FAX

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA

NIT. Y/O C.C